

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**ARGANDA DEL REY****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución 199/2010, de 24 de agosto, de la concejala-delegada de Régimen Interior, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria a las pruebas para cubrir por funcionarios de carrera 12 plazas de auxiliar administrativo, bases publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 223, de 19 de septiembre de 2006.

Conforme a lo establecido en materia de órganos de selección en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, de acuerdo con la Resolución 15/2008, de 15 de enero, y de conformidad con las atribuciones en materia de personal señaladas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, delegadas por decreto de la Alcaldía de 2 de junio de 2009, resuelvo:

Designar como miembros del tribunal calificador a:

Presidente: titular, don Francisco Gómez Ordóñez; suplente, don Julio Cerda Díaz.

Vocal 1: titular, doña Elena Rodríguez Cano; suplente, don Pascual Rodríguez Rivas.

Vocal 2: titular, doña Alicia Ferreiro Castejón; suplente, don José Manuel Mesonero Medina.

Vocal 3: titular, doña María Mar García Pérez; suplente, doña María Jesús Ocaña Añover.

Vocal 4: titular, doña Mercedes Castro Carrero; suplente, doña Victoria González Jiménez.

Actuará en calidad de secretario/a la secretaria titular del Ayuntamiento o, en su defecto, el/la funcionario/a en quien expresamente delegue la función de Secretaría.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos en un único llamamiento, a efectos de realizar la primera prueba de la fase de oposición el día 23 de octubre de 2010, a las diez horas, en el EU de Informática, Universidad Politécnica de Madrid, Campus de Vallecas, kilómetro 7 de la carretera de Valencia. Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo azul o negro.

Los anuncios sucesivos serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey y en su página web, no siendo necesaria su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Arganda del Rey, a 24 de agosto de 2010.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Amalia Guillén Sanz.

(02/8.717/10)